



MEMORANDUM

Para: EQUIPO MECIP

CC: Departamento de Prensa, Gabinete y Protocolo, Secretaría General

De: Lic. Cristina Sánchez – Dirección de Planificación

Fecha: 24/03/2025

Asunto: Convocatoria a reunión - Actualización de Riesgo

A través de este memo, se convoca al Equipo Técnico del MECIP Resolución No 339/2025 I.M. a una reunión que se llevará a cabo el próximo **jueves 10/04/2025 a las 13:30 horas** en la sala de reuniones, primer piso, Palacete.

El tema a tratar será la **Actualización de Riesgos**, por lo que se solicita la presencia de todos los integrantes del equipo y la preparación previa de los insumos necesarios para abordar el tema con eficacia.

Agradezco puntualidad y compromiso en esta actividad. Ante cualquier consulta, no duden en comunicarte conmigo.

Atentamente,

Lic. Cristina Sánchez
Dirección de Planificación

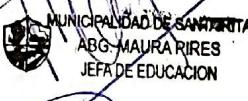
JEFE DEL PLAN DIRECTOR
Arq. Noelia Sanchez



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

Lic. Cristina Sanchez

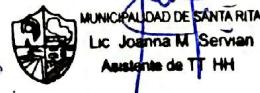
Dirección de Planificación



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

ABG. MAURA PIRES

Jefa de Educación



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

Lic. Joanna M. Servian

Asistente de Técnico

Lic. Sonia Benítez
Asistente Auditoría Interna



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Franciell Mauer
Nº Reg. 6.803



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Zuri Ester Enciso
Departamento de Turismo y Cultura



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
NAIDA BRAVO
Jefa de Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

ABG. GABRIELA BERNAL C

DIR. DE CONTABILIDAD



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

MARIO FRANCO

COORDINADOR DE FISCAL



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

Maria Elena Aguero

Sec de Discapacidad



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
DIRECCION DE CATASTRO
FERNANDO AGUERO

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ANPYMES - EMPRENDEDURISMO

Y EMPLEO



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA - PY

MARCELA A. CÁCERES

Dirección de Higiene

Salubridad y Medio Ambiente



Jorge Ortiz

Jefe de Deportes





ASISTENCIA A REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO MECIP

FECHA: 10/04/2025 HORA: 13:30H MOTIVO: Actualización de Riesgos			
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I Nº	CARGO/función
1	Oscar Daniel Escobar		Jefe de Informática
2	Felix Ariel Bravo		Jefe de Prensa
3	Cesar F. Duarte Agüero		Dirección de Catastro
4	Mónica Bareiro		Dirección de UOC
5	Néstor Núñez		Asistente de Obras
6	Daniela Escobar Vera		Policia Municipal de Tránsito
7	Fredy Morán Orue		Tránsito
8	Guilma Yolanda Bogarín		Liquidación
9	Zuni Encisco		Jefa de Turismo y Cultura
10	Marcela Cáceres		Dirección de Medio Ambiente
11	Jorge Ortiz		Secretaría de Deportes
12	Ruth Gaona		Secretaría de la Mujer
13	Walter Tillería		Fiscal y Secr. Prevención de Adicciones
14	Javier Cabañas		Secretaría de la Juventud
15	Joanna Servián		Dirección de Talento Humano
16	Zunilda Cuellar		CODENI
17	Rosalía Vega		Asistente de Acción Social
18	Enrique Martínez		Dirección de Gabinete y Protocolo
19	Arnaldo Espínola		Dirección de Servicios Generales
20	Noelia Sanchez		Plan Director
21	Naida Bravo		Jefa de Presupuesto
22	Carlito López		Policia Municipal de Tránsito
23	Sully Cáceres		Policia Municipal de Tránsito
24	Maura Pires		Secretaría de Educación
25	Gabriela Cardozo		Dirección de Contabilidad
26	Nancy Machado		Dirección de Auditoría Interna Institucional

27	Cristina Sanchez	Dirección de Planificación
28	Kevin Cardozo	Secretaría General
29	Maria Elena Agüero	Secr. De Discapacidad
30	Francieli Mauer	Soporte Psicologico
31	Arturo Acosta	Medios de Pago
32	Isaíval Rescarun	5cc. IND. y CON
33	Mario Toma	



Acta No 10/2025

En la ciudad de Santa Rita, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las trece treinta y siete horas, en la sala de reuniones del primer piso del Palacete de la Municipalidad de Santa Rita, se reúnen los miembros del Equipo MECIP cuyos nombres se anexan en la planilla de asistencia.

Desarrollo de la reunión:

La reunión dio inicio a las 13:37 horas con la presencia del equipo MECIP y fue conducida por la Lic. Lila Acosta, quien abrió la jornada consultando a los presentes sobre su experiencia previa en trabajos relacionados a la identificación y evaluación de riesgos, con el fin de valorar los conocimientos ya adquiridos en años anteriores.

A continuación, se explica la necesidad de **actualizar los formatos, e identificar los riesgos existentes en los procesos de cada dependencia, como identificar los riesgos existentes en los procesos de cada dependencia**, como parte del cumplimiento de la normativa vigente.

La Lic. Acosta procedió a **presentar el glosario de riesgos**, documento que define aquellos factores que impiden la concreción adecuada de un trabajo. Se entregó una copia impresa a cada participante y se notificó que el documento también está disponible en el grupo de WhatsApp institucional.

Posteriormente, se proyectó la **planilla de trabajo en formato Excel**, compuesta por tres hojas, iniciando con la **Hoja 1: Identificación de Riesgos**. Se explica detalladamente cada componente que debe ser completado:

1. **Código** (Ej.: JCOD03 – para CODENI)
2. **Macroproceso**: Ej.: Gestión de CODENI
3. **Proceso**: Ej.: Prevención
4. **Subproceso**: Según formatos 37 y 38 de gestión por procesos
5. **Riesgos identificados**
6. **Agente generador**: Especificar (Ej.: funcionarios, contribuyentes)
7. **Causa**: Ej.: falta de cronograma
8. **Efecto**: Ej.: desconfianza, des credibilidad, imagen institucional negativa

Se presentó también un ejemplo del área de **Finanzas** con procesos como Tesorería, Presupuesto y Recaudación.

A continuación, se mostró la **Hoja 2: Calificación y Evaluación del Riesgo**, en la cual se copian los datos desde el punto 1 al 4 de la hoja anterior. Luego se procede a completar los campos con apoyo de la tabla del glosario:

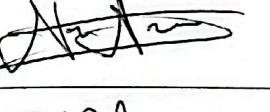
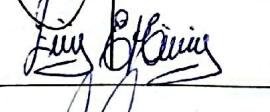
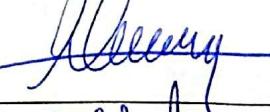
- **Probabilidad**: (valores del 1 al 3)
- **Impacto**: (valores de 5, 10, 20)
- **Calificación**: según fórmula aplicada (Ej.: 20)
- **Evaluación**: según Unidad de Medida de Respuesta (Ej.: Z)
- **Medida de respuesta**: Ej.: Mitigar el riesgo

haciendo consultas por parte de los presentes, se prosiguió con la explicación de la **Hoja 3: Valoración del Riesgo**, en la que se copian nuevamente los datos de proceso y subproceso, y se agregan:

1. **Calificación**
2. **Ponderación (%)**
3. **Identificación del riesgo más repetido** en las hojas anteriores

Finalmente, se pactó con los participantes que para la **siguiente reunión** deberán entregar **las tres hojas de trabajo completas**. La próxima convocatoria se definió para **después del receso por Semana Santa y antes del inicio de la Expo Santa Rita**, entre los días **21 y 25 de abril del corriente año**, con el compromiso de culminar el trabajo en esa fecha. Se estará marcando una nueva fecha de reunión presencial para culminar con las hojas de la planilla Excel, encerrando así el tema de: actualización de riesgos.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 14:46 horas. Firman al pie de la presente acta los miembros asistentes.

NOMBRE Y APELLIDO- CARGO	FIRMA	SELLO
1. Abg. Enrique Martínez - Director de Gabinete y Protocolo		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Enrique Martínez Diréc. Gabinete
2. Lic. Cristina Sánchez- Directora de Planificación		
3. Oscar Daniel Escobar-Jefe de Informática		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Oscar Daniel Escobar R. Jefe de Informática Comisionado GLTIC-S.R
4. Felix Ariel Bravo-Jefe de Prensa		
5. Cesar F. Duarte Agüero- Dirección de Catastro		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA DIRECCIÓN DE CATASTRO FERNANDO AGUERO
6. Néstor Núñez- Asistente de Obras		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
7. Guilma Yolanda Bogarín- Liquidación		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
8. Zuni Enciso -Jefa de Turismo y Cultura		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Zuni Ester Enciso Departamento de Turismo y Cultura
9. Marcela Cáceres- Dirección de Medio Ambiente		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Ing. Marcela A. Cáceres Dirección de Higiene Salubridad y Medio Ambiente
10. Jorge Ortiz- Secretaría de Deportes		 Jorge Ortiz Jefe de Deportes
11. Ruth Gaona -Secretaría de la Mujer		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Ruth Gaona Diréc. Secretaría de la Mujer

Cesar F. Agüero
Director de Catastro.

12. Joanna Servián- Dirección de Talento Humano		<p>MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Lic. Joanna M. Servián Asistente de TT HH</p>
13. Zunilda Cuellar- CODENI		<p>Abg. Zunilda Cuellar JEFA DE CODENI Municipalidad de Santa Rita</p>
14. Rosalía Vega- Asistente de Acción Social		<p>MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Rosalía Vega Asistente de Acción Social</p>
15. Arnaldo Espínola - Dirección de Servicios Generales		<p>MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Arnaldo Espínola Dirección de Servicios Generales</p>
16. Noelia Sanchez- Plan Director		<p>JEFE DEL PLAN DIRECTOR Arq. Noelia Sanchez</p>
17. Naida Bravo- Jefa de Presupuesto		<p>MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA NAIDA BRAVO JEFA DE PRESUPUESTO</p>
18. Carlito López- Policía Municipal de Tránsito		<p>MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA CARLITO LÓPEZ Policía Municipal de Tránsito</p>
19. Maura Pires- Secretaría de Educación		<p>MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA ABG. MAURA PIRES JEFA DE EDUCACIÓN</p>
20. Gabriela Cardoso - Dirección de Contabilidad		<p>MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA LIC. GABRIELA BERNAL C DIR. DE CONTABILIDAD</p>
21. María Elena Agüero- Secr. De Discapacidad		<p>MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA María Elena Agüero Secr. De Discapacidad</p>
22. Francieli Mauer- Soporte Psicológico		<p>MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Lic. Francieli Mauer Psicóloga Nº Reg. 6.803</p>
23. Arturo Acosta- Medios de Pago		
24. Isaias Resquin- Jefe de Secr. De Ind. Y Com.		<p>SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO MIPYMES - EMPRENDEDURISMO Y EMPLEO</p>
25. Sonia Benítez- Asistente de Auditoría Interna Institucional		<p>MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA - PY Lic. Sonia Benítez Asistente Auditoría Interna</p>
26. Mario Franco- Coordinador de Fiscales		<p>MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA MARIO FRANCO COORDINADOR DE FISCAL</p>

AUSENTES	MOTIVO
26. Mónica Bareiro- Dirección de UOC	Vacaciones
27. Daniela Escobar Vera- Policía Municipal de Tránsito	Trabaja Turno Mañana

28. Walter Tillería- Fiscal y Secr. Prevención de Adicciones	Visita
29. Fredy Morán Orue- Tránsito	No justificado
30. Javier Cabañas- Secretaría de la Juventud	Visita
31. Nancy Machado- Dirección de Auditoría Internacional	Vacaciones- Envío a su asistente en su reemplazo. Lic. Sonia Benítez Asistente Auditoría Interna
32. Kevin Cardozo- Secretaría General	Reunión







SANTA RITA
MUNICIPALIDAD

 **mecip**
2015

Actualización: 4
Código: GR-DTTHH
Revision: 5
Versión 3.0

CALIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS

AREA	DIRECCION DE TALENTO HUMANO							
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION	EVALUACION	MEDIDA DE RESPUESTA
GESTION DE TALENTO HUMANO								

GLOSARIO DE RIESGOS

Observación: pueden usar sinónimos o algún otro vocabulario que ustedes manejen

ACCESO ILEGAL: posibilidad de llegar a algo o a alguien valiéndose de medios que van contra la ley.

•**ACCIDENTES:** suceso imprevisto, generalmente negativo, que altera la marcha normal de las cosas.

•**ACTOS MALINTENCIONADOS:** hecho o acción realizada con la intención de llegar a algo o a alguien con mala fe o mala intención.

•**ALUDES:** gran masa de nieve, piedras, tierra, etc. que se derrumba por la ladera de una montaña con violencia.

•**ATENTADOS:** llevar a cabo una acción que cause daño grave a una persona o cosa.

•**AUSENTISMO:** no asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.

•**CAMBIOS CLIMÁTICOS:** alteración en las condiciones climáticas.

•**CELEBRACIÓN INDEBIDA DE CONTRATOS:** intervenir en la celebración de un contrato sin cumplir con los requisitos legales.

•**COHECHO:** aceptar dinero, otra utilidad y/o promesas remuneratorias por parte de un funcionario público a cambio de retardar u omitir un acto que corresponda a su cargo, ejecutar uno contrario a sus deberes oficiales, ejecutar actos en el desempeño de sus funciones, o dar información sobre asuntos sometidos a su conocimiento.

Las personas que realizan los ofrecimientos anteriormente descritos también incurren en cohecho.

•**COLAPSO DE OBRA:** derrumbe de un conjunto de elementos debido a la pérdida estructural de los mismos.

•**COLAPSO DE TELECOMUNICACIONES:** decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos situados a distancia.

•**CONCUSIÓN:** cuando un funcionario público abusando de su cargo o de sus funciones, induce a que alguien dé o promete para su propio beneficio o el de un tercero, ya sea dinero o cualquier otra utilidad indebida, o los solicite.

•**CONFLICTO:** situación de desacuerdo u oposición constante entre personas.

•**CONFLICTO ARMADO:** referido a grupos que no pueden solucionar sus desacuerdos u oposición constante, por medios pacíficos, y deriva en un estado de guerra constante.

•**CONTAMINACIÓN:** alterar la pureza de una cosa.

•**CORRUPCIÓN DE ALIMENTOS, PRODUCTOS MÉDICOS O MATERIALES PROFILÁCTICOS:** envenenar, contaminar y/o alterar productos o sustancias alimenticias, médicas o materiales profilácticos, medicamentos o productos farmacéuticos, bebidas alcohólicas o productos de aseo de aplicación personal; así como comercializarlos, distribuirlos o suministrarlos. También hace parte de éste riesgo el suministro, comercialización o distribución de los productos mencionados anteriormente que se encuentren deteriorados, caducados o incumplan las exigencias técnicas relativas a su composición, estabilidad y eficiencia, siempre que se ponga en peligro la vida o salud de las personas.

•**CORTOCIRCUITO:** circuito eléctrico que se produce accidentalmente por contacto entre los conductores y suele determinar una descarga de alta energía.

•**CULTIVOS ILÍCITOS:** sembrar plantas no permitidas legal ni moralmente y hacer que se desarrolle en el medio adecuado.

•**DEFRAUDACIONES:** este riesgo puede presentarse de dos formas. Cuando mediante cualquier mecanismo clandestino o alterando los sistemas de control o aparatos contadores, se apropien de energía eléctrica, agua, gas natural, o señal de telecomunicaciones, en perjuicio ajeno; y en el caso de las rentas, cuando sean declarados tributos por un valor inferior al que por ley corresponde.

•**DEMANDA:** escrito que se presenta ante un juez para que resuelva sobre un derecho que se reclama contra el deudor u obligado.

•**DEMORA:** tardanza en el cumplimiento de algo.

•**DESACIERTO:** equivocación o error en la toma de decisiones.

•**DESPILFARRO:** gastar mucho dinero u otra cosa innecesaria o imprudentemente.

•**DETERIORO:** daño. Poner en mal estado o en inferioridad de condiciones algo.

•**DISTURBIOS:** Perturbaciones del orden público y de la tranquilidad.

•**DOLO:** toda aserción falsa o disimulación de lo verdadero. Fraude, simulación o engaño.

•**ELUSIÓN:** buscar mecanismos para no ser sujeto de gravamen.

•**ENCUBRIMIENTO:** tener conocimiento de la misión encargada a alguien para realizar un acto que merece castigo por la ley, y sin haberlo acordado previamente se ayude a eludir la acción de la autoridad o a entorpecer la investigación correspondiente; además adquirir, poseer, convertir o transferir bienes muebles o inmuebles, que tengan su origen en un delito, o realizar cualquier otro acto para ocultar o encubrir su origen ilícito.

•**ENFERMEDADES:** alteración más o menos grave en la salud del cuerpo o de la mente.

- **EPIDEMIA:** enfermedad infecciosa que, durante un cierto tiempo, ataca simultáneamente en un sitio más o menos extendido a un gran número de personas.
- **EROSIÓN:** proceso geomórfico exógeno, que produce desgaste, transporte y acumulación de sedimentos en la corteza terrestre, por medio de agentes como el agua, el viento o el hielo.
- **ERROR:** idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.
- **ESPECULACIÓN:** poner en venta artículos oficialmente considerados de primera necesidad, a precios superiores a los fijados por la autoridad competente.
- **ESPIONAJE:** observar con atención y disimulo lo que se dice y hace.
- **ESTAFA:** inducir o mantener a otra persona en un error por medio de engaños.
- **ERROR:** opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia; también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.
- **EVASIÓN:** incumplir total o parcialmente con la entrega de las rentas que corresponda legalmente pagar.
- **EXCLUSIÓN:** negar la posibilidad de cierta cosa. Quitar a una persona o cosa del lugar en el que le correspondería estar o figurar.
- **EXTORSIÓN:** causar que una persona haga, tolere u omita alguna cosa contra su voluntad, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí mismo o para un tercero.
- **FALSEDAD:** cuando un funcionario público en el desarrollo de sus funciones, al escribir o redactar un documento público que pueda servir de prueba, consigne una falsedad o calle total o parcialmente la verdad. Cuando bajo la gravedad de juramento, ante la autoridad competente, se falte a la verdad o se calle total o parcialmente. Falsificar documento privado, sellos y/o estampillas oficiales, o usarlos fraudulentamente.
- **FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:** imitar, copiar o reproducir un escrito o cualquier cosa que sirva para comprobar algo, haciéndolo pasar por auténtico o verdadero.
- **FALLA GEOLÓGICA:** fractura o zona de fracturas en rocas cuyos lados se desplazan diferencialmente y de forma paralela a la fractura, distancias que pueden variar desde centímetros hasta kilómetros.
- **FALLAS DE HARDWARE:** defecto que puede presentarse en los Comités de un sistema informático, que impide su correcto funcionamiento.
- **FALLAS DE SOFTWARE:** defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo.
- **FLUCTUACIÓN TASA DE CAMBIO:** variaciones en el precio relativo de las monedas o del precio de la moneda de un país, expresado en términos de la moneda de otro país.

• **FLUCTUACIÓN TASAS DE INTERÉS:** variaciones en el precio o valor de la tasa que representa el costo de uso del dinero, o del precio del dinero en el mercado financiero.

• **FRAUDE:** inducir a cometer un error, a un funcionario público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley; así como evitar el cumplimiento de obligaciones impuestas en resoluciones judiciales. También se considera fraude obtener mediante maniobras engañosas que un ciudadano o un extranjero vote por determinado candidato, partido o corriente política. Engaño malicioso con el que se trata de obtener una ventaja en detrimento de alguien – sustracción maliciosa que alguien hace a las normas de la ley o a las de un contrato en perjuicio de otro.

• **HUELGAS:** interrupción indebida del trabajo que realizan los funcionarios públicos para obtener del gobierno cierta pretensión, o para manifestar una protesta.

• **HURACANES:** viento impetuoso que gira en grandes círculos en latitudes medias.

• **HURTO:** apoderarse ilegítimamente de una cosa ajena, sin emplear violencia, con el propósito de obtener provecho para sí mismo o para otro.

• **INCENDIO:** fuego grande que destruye lo que no está destinado a arder, como un edificio o un bosque.

• **INCUMPLIMIENTO:** no realizar aquello a que se está obligado.

• **INEXACTITUD:** presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.

• **INFLUENCIAS:** actuar sobre la manera de ser o de obrar de otra persona o cosa.

• **INFRACCIONES:** quebrantamiento de una norma o un pacto. Acción con la que se infringe una ley o regla.

• **INSTIGACIÓN:** incitar pública o directamente a otras personas a cometer un determinado delito.

• **INUNDACIÓN:** anegación o acción directa de las aguas procedentes de lluvias, deshielo o de cursos naturales de agua en superficie, cuando éstos se desbordan de sus causes normales y se acumulan en zonas que normalmente no están sumergidas.

• **IRREGULARIDADES:** actos intencionales por parte de uno o más individuos de la administración, funcionarios.

• **LESIÓN DE CONFIANZA:** daño o perjuicio causado en los contratos onerosos, especialmente en las compras y ventas por no hacerlas en su valor justo.

• **OMISIÓN:** falta o delito que consiste en dejar de hacer, decir o consignar algo que debía ser hecho, dicho o consignado. Según el código penal, omisión significa omitir auxiliar a una persona cuya vida o salud se encuentre en grave peligro, o prestar asistencia humanitaria en medio de un conflicto armado a favor de las personas protegidas.

- **PARO:** suspensión total o parcial de la jornada laboral.
- **PECULADO:** cuando un funcionario público se apropiá, usa o permite el uso indebido, de bienes del Estado o de empresas institucionales administradas, o en que tenga parte el Estado, ya sea para su propio provecho o de un tercero.
- **PRESIONES INDEBIDAS:** fuerza o coacción que se hace sobre una persona o colectividad para que actúe de cierta manera ilícita o injusta.
- **PRESTACION ILEGAL DE SERVICIOS:** desempeñar labores destinadas a satisfacer necesidades del público, o hacer favores en beneficio de alguien, de forma contraria a lo que la ley exige.
- **PREVARICATO:** emitir resoluciones, dictámenes o conceptos contrarios a la ley; u omitir, retardar, negar o rehusarse a realizar actos que le corresponden a las funciones del funcionario público.
- **RAYO:** chispa eléctrica de gran intensidad producida por descarga entre dos nubes o entre una nube y la tierra.
- **RUIDO:** sonido confuso y no armonioso más o menos fuerte, producido por vibraciones sonoras desordenadas.
- **RIESGO DE PRECIO:** se refiere a la incertidumbre sobre la magnitud de los flujos de caja, debido a los posibles cambios en los precios de los insumos y productos.
- **RIESGO DE CRÉDITO:** consiste en el riesgo de que los clientes y las partes a las cuales se les presta dinero, fallen en sus promesas de pago.
- **RUMOR:** noticia imprecisa y no confirmada que corre entre la gente.
- **SABOTAJE:** destruir, inutilizar, desaparecer de cualquier modo, dañar herramientas, bases de datos, soportes lógicos, instalaciones, comités o materias primas, con el fin de suspender o paralizar el trabajo.
- **SECUESTRO:** apoderarse de una persona con el fin de conseguir algo o pedir dinero por su rescate.
- **SOBORNO:** entregar o prometer dinero o cualquier otra utilidad a un testigo para que falte a la verdad o guarde silencio total o parcialmente en un testimonio.
- **SUPLANTACIÓN:** ocupar fraudulentamente el lugar de otro.
- **SUSPENSIÓN:** interrupción de una acción.
- **TERREMOTO:** sacudida brusca de las capas de la corteza terrestre, que dura unos segundos apenas.

- **TERRORISMO:** provocar o mantener en zozobra o terror a la población o a un sector de ella, mediante actos que pongan en peligro la vida, la integridad física o la libertad de las personas, edificaciones o medios de comunicación, transporte, procesamiento o conducción de fluidos o fuerzas motrices, valiéndose de medios capaces de causar estragos.
- **TRÁFICO DE INFLUENCIAS:** utilizar indebidamente influencias de un funcionario público derivadas de su cargo o su función, para obtener cualquier beneficio para el mismo funcionario.
- **USURPACIÓN:** cuando un particular, sin autorización legal, ejerce funciones públicas.
- **VIRUS INFORMÁTICO:** el virus informático es un programa elaborado accidental o intencionadamente, que se introduce y se transmite a través de diskettes o de la red telefónica de comunicación entre ordenadores, causando diversos tipos de daños a los sistemas computarizados.

Análisis de riesgos

Matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos

PROBABILIDAD	3 ALTA	15 Zona de Riesgo Moderado Prevenir el riesgo	30 Zona de Riesgo Importante Prevenir el riesgo Proteger o Mitigar el riesgo Compartir o Transferir el riesgo	60 Zona de Riesgo Inaceptable Evitar el riesgo Prevenir el riesgo Proteger o Mitigar el riesgo Compartir o Transferir el riesgo
		10 Zona de Riesgo Tolerable Prevenir el riesgo	20 Zona de Riesgo Moderado Prevenir el riesgo Proteger o Mitigar el riesgo Compartir o Transferir el riesgo	40 Zona de Riesgo Importante Evitar el riesgo Prevenir el riesgo Proteger o Mitigar el riesgo Compartir o Transferir el riesgo
	2 MEDIA	5 Zona de Riesgo Aceptable Asumir el riesgo	10 Zona de Riesgo Tolerable Proteger o Mitigar el riesgo Compartir o Transferir el riesgo	20 Zona de Riesgo Moderado Proteger o Mitigar el riesgo Compartir o Transferir el riesgo
	1 BAJA	BAJO	MEDIO	ALTO
		5	10	20
		IMPACTO		

RESOLUCIÓN N° 339/2.025 I.M.

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DEL EQUIPO MECIP PARA EL AÑO 2025, EN EL MARCO DEL DESPLIEGUE PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP2015 Y DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA.”-

SANTA RITA, 05 de marzo de 2.025.-

VISTO: La Ley N° 3966/10 “Que establece la Carta Orgánica municipal”; la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”, el Decreto N° 962/08 por el cual se aprueba y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas (MECIP); y, la Resolución por el cual adopta el MECIP N° 1418/19 I.M. La Resolución N° 251/2025 I.M. “Por el cual se ratifica el compromiso de esta Intendencia con la Adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para un adecuado Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santa Rita”, durante el año 2025; y

CONSIDERANDO: Que, La Ley N° 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL; Art. N° señala “... En Materia de Administración General, es competencia de la Intendencia: inc. d) Compete al Intendente Municipal establecer y reglamentar la Organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad...”
Que, es necesario la conformación de equipos de trabajo en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos, **por tanto;**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA RITA EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

ART. 1°.- DESIGNAR a los siguientes funcionarios a conformar el EQUIPO MECIP PARA EL AÑO 2025:

- 1- Oscar Daniel Escobar Regis- Jefe De Informática
- 2- Félix Ariel Bravo Arrúa – Jefe De Prensa
- 3- Naída Bravo Ortega - Jefa de Presupuesto
- 4- Arturo David Acosta Giménez – Jefe de Medios de Pago
- 5- Cesar Fernando Duarte Agüero – Director De Catastro
- 6- Mónica Carolina Bareiro Gómez – Directora De U.O.C.
- 7- Néstor Núñez Acosta –Asistente De Obras
- 8- Daniela Escobar Vera – Policía Municipal de Tránsito
- 9- Oscar Dionicio Rojas Ibarra – Fiscal
- 10- Mario Franco Jimenez – Coordinador de Fiscal
- 11- Fredy Morán Orué- Aux. de Registros y Rodados
- 12- Guilma Yolanda Bogarin Ojeda –Asistente De Liquidaciones
- 13- Zuni Ester Enciso- Jefe de Secr. De Turismo y Cultura
- 14- Marcela Andrea Carolina Cáceres Leguizamón– Directora De Medio Ambiente
- 15- Jorge Andres Ortiz Romero – Jefe De Secr. de Deporte
- 16- Ruth Magali Gaona Meza- Directora De Secretaría De La Mujer
- 17- Froilán Isaías Lesquín Britez – Jefe de Sec. De Industria y Comercio
- 18- Walter Ramón Tillería Gavilán- Encargado de Secr. De Prey. Y Trat. De Adicciones

Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santorita.gov.py
intendencia@santorita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adelio Sperutti

- 19- Zunilda Cuellar Leguizamón- Encargada De CODENI
- 20- Javier Cabañas Rojas- Jefe de Sec. De la Juventud
- 21- Joanna Maribel Servian Gómez – Asistente de Talentos Humanos
- 22- Enrique Ariel Martínez Scavone- Director de Gabinete y Protocolo
- 23- Arnaldo Espinola Portillo- Director de Servicios Generales
- 24- Liz Noelia Sánchez Brizuela - Encargada de Plan Director
- 25- Carlito López Silva - Policía Municipal de Tránsito
- 26- Maura Elizabeth Pires Riquelme - Jefa de Secretaría de Educación
- 27- Gabriela Beatriz Bernal Cardoso- Dirección de Contabilidad
- 28- Nancy Raquel Machado Báez - Dirección de Auditoría Interna Institucional
- 29- Cristina Rossana Sánchez Cabrera - Dirección de Planificación
- 30- Kevin Fernando Cardozo Britez- Secretaría General
- 31- María Elena Agüero Feltes - Encargada de Secr. De Discapacidad
- 32- Francieli Mauer – Psicóloga
- 33- Rosalía Vega – Asistente de Acción Social

Art. 2º.- ENCOMENDAR a los designados a formar el Comité del EQUIPO MECIP para el año 2025, para trabajar sin perjuicio de sus funciones, en el despliegue y la aplicación de la NORMA DE REQUISITOS MINIMOS MECIP2015. -----
EL EQUIPO MECIP tiene las siguientes responsabilidades:

- Adelantar los procesos de diseño, apoyo y coordinación con las diferentes dependencias organizacionales de la Institución, para lograr una óptima implementación del MECIP.
- Posterior a la implementación, los integrantes de dicho equipo deberán asumir el rol de facilitadores al interior de sus respectivas dependencias, apoyando el adecuado funcionamiento de los Estándares de Control.

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. –


KEVIN F. CARDZO B.
Secretario General


LIC. EDGAR F. TORRES A.
Intendente Municipal

RESOLUCION N° 251/2025 I.M.

“POR EL CUAL SE RATIFICA EL COMPROMISO DE ESTA INTENDENCIA CON LA ADOPCION DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA UN ADECUADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA”.-

SANTA RITA, 12 de febrero de 2025.-

VISTO: La implementación de las Normas de Requisitos Mínimos NRM y la necesidad de contar con un conjunto de normas, procesos, procedimientos, e instrumentos de control que ordenados y relacionados entre sí faciliten el control, y mejoren la función administrativa para el logro de un resultado eficaz y transparente por parte de la Administración Municipal, así también la necesidad de contar con la actualización del marco normativo MECIP, que propone el cambio de enfoque, pero no de principios, con el objeto de promover un mayor grado de adaptación del modelo a las necesidades particulares de cada institución, **y;**

CONSIDERANDO: El Decreto N° 962/2008, Capítulo II - Modelo Estándar de Control Interno, apruébese y adóptese el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), definido en el Anexo que forma parte del mencionado Decreto”.

Que, la Resolución CGR N° 425/2008, adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), como marco de control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno; que a partir del mes de abril del año 2009, la Contraloría General de la República evalúa la adopción del MECIP por parte de las entidades sujetas a su supervisión, así como el grado de avance en el diseño y desarrollo de sus sistemas de control interno; y que la Resolución CGR 377/2016 de la Contraloría General de la República adopta las Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP)2015. Que, el Modelo Estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de control interno, además constituye una norma de requisitos mínimos para sistemas de control interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa de la Municipalidad de Santa Rita.

Que, La Ley N° 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL; Art. 51 señala: En materia de Administración General, es competencia de la Intendencia: inc. d) compete al Intendente Municipal establecer y reglamentar la Organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad, **por tanto;**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA RITA EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:**

Art. 1º RATIFICAR, EL COMPROMISO DE ESTA INTENDENCIA CON LA ADOPCION DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA UN ADECUADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA, durante el año 2.025, con base en lo que establezca el Marco Conceptual de la Norma y deberán presentar los siguientes aspectos:

Art. 2) Definición de Control Interno.



Art. 3) Fundamentos y Principios de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno.

Art. 4) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Art. 5) ESTRUCTURA DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO – NRM MECIP 2015.

1. COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO.

1.1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL.

1.1.1. Compromiso de la Alta Dirección

1.1.2. Acuerdos y Compromisos Éticos

1.1.3. Protocolo de Buen Gobierno

1.1.4. Política de Gestión del Talento Humano

2.1 COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

2.1.1 Direccionamiento Estratégico

2.1.2 Gestión Por Procesos.

2.1.3 Estructura Organizacional.

2.1.4. Identificación y evaluación de Riesgos

3.1 COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

3.1.1. Control Operacional

3.1.2. Competencia, Formación y Toma de Conciencia

3.1.3. Gestión de Información

3.1.4. Comunicación

4.1 COMPONENTE CONTROL DE EVALUACIÓN

4.1.1. Seguimiento y medición del control interno

4.1.2. Auditoría Interna

5.1 COMPONENTE CONTROL PARA LA MEJORA

5.1.1. Análisis Crítico del Sistema de control interno

5.1.2. Mejora Continua

Art. 6) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.


KEVIN F. CARDOZO B.
Secretario General


LIC. EDGAR F. TORRES A.
Intendente Municipal



MEMORANDUM

Para: EQUIPO MECIP

CC: Departamento de Prensa, Gabinete y Protocolo, Secretaría General

De: Lic. Cristina Sánchez – Dirección de Planificación

Fecha: 05/05/2025

Asunto: Convocatoria a reunión - Actualización de Riesgo

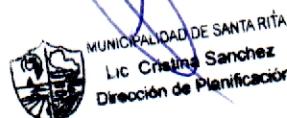
A través de este memo, se convoca al Equipo Técnico del MECIP **Resolución No 339/2025 I.M.** a una segunda reunión que se llevará a cabo el próximo **jueves 08/05/2025 a las 13:30 horas**. en la sala de reuniones, primer piso, Palacete.

El tema a tratar será la **Actualización de Riesgos**, por lo que se solicita la presencia de todos los integrantes del equipo y la preparación previa de los insumos necesarios para abordar el tema con eficacia.

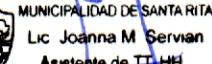
Agradezco puntualidad y compromiso en esta actividad. Ante cualquier consulta, no duden en comunicarte conmigo.

Atentamente,

Lic. Cristina Sánchez
Dirección de Planificación



Abg. Zunilda Cuellar
JEFA DE CODENI
Municipalidad de Santa Rita



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Maria Elena Aguero
Sec de Discapacidad



JEFE DEL PLAN DIRECTOR
Arq. Noelia Sanchez



Arturo D. Acosta



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
LIC. GABRIELA BERNAL C
DIR. DE CONTABILIDAD





ASISTENCIA A REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO MECIP



FECHA: 08/05/2025 HORA: 13:30H MOTIVO: Actualización de Riesgos

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I Nº	CARGO/FUNCIÓN	Firma
1	Oscar Daniel Escobar	_____	Jefe de Informática	Ausente
2	Felix Ariel Bravo	_____	Jefe de Prensa	Ausente
3	Cesar F. Duarte Agüero	5.446.937	Dirección de Catastro	<i>CFD</i>
4	Mónica Bareiro	5739217	Dirección de UOC	<i>MB</i>
5	Néstor Núñez	_____	Asistente de Obras	Ausente.
6	Daniela Escobar Vera	_____	Policia Municipal de Tránsito	Ausente
7	Fredy Morán Orue	_____	Tránsito	<i>FM</i> Ausente.
8	Guilma Yolanda Bogarín	_____	Liquidación	<i>GYB</i> -
9	Zuni Enciso	_____	Jefa de Turismo y Cultura	<i>ZE</i> Ausente.
10	Marcela Cáceres	4.204.419	Dirección de Medio Ambiente	<i>MC</i> Ausente
11	Jorge Ortiz	_____	Secretaría de Deportes	Ausente
12	Ruth Gaona	_____	Secretaría de la Mujer	Ausente
13	Walter Tillería	_____	Fiscal y Secr. Prevención de Adicciones	Ausente
14	Javier Cabañas	_____	Secretaría de la Juventud	Ausente
15	Joanna Servián	3895350	Dirección de Talento Humano	<i>JS</i> Ausente
16	Zunilda Cuellar	_____	CODENI	<i>ZC</i> Ausente
17	Rosalía Vega	_____	Asistente de Acción Social	<i>RV</i> Ausente
18	Enrique Martinez	_____	Dirección de Gabinete y Protocolo	Ausente
19	Arnaldo Espínola	_____	Dirección de Servicios Generales	<i>AES</i> Ausente
20	Noelia Sanchez	_____	Plan Director	<i>NS</i> Ausente
21	Naida Bravo	_____	Jefa de Presupuesto	<i>NB</i> Ausente
22	Carlito López	_____	Policia Municipal de Tránsito	<i>CL</i> Ausente
23	Sully Cáceres	_____	Policia Municipal de Tránsito	Ausente (No estaban resoluc)
24	Maura Pires	_____	Secretaría de Educación	<i>MP</i> Permisos maternidad
25	Gabriela Cardozo	_____	Dirección de Contabilidad	<i>GC</i> Ausente
26	Nancy Machado	_____	Dirección de Auditoría Interna Institucional	<i>NM</i> Ausente

27	Cristina Sanchez	W472073	Dirección de Planificación	
28	Kevin Cardozo	_____	Secretaría General	Ausente
29	Maria Elena Agüero		Secr. De Discapacidad	Presente
30	Francieli Mauer		Soporte Psicologico	Arturo D. Acosta.
31	Arturo Acosta		Medios de Pago	X AF.



Acta No 14/2025

En la ciudad de Santa Rita, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las trece y treinta horas, en la sala de reuniones del primer piso del Palacete de la Municipalidad de Santa Rita, se reúne el equipo técnico de MECIP para la actualización de riesgos.

Se deja constancia de los temas tratados según se detalla a continuación:

Desarrollo de la reunión:

Se inicia la reunión de trabajo del equipo técnico de MECIP para la actualización de riesgos. Se aborda la metodología para la calificación de riesgos, la cual se obtiene multiplicando la probabilidad por el impacto. Se explica que los valores de ponderación de los riesgos, como el 60% y 40% para diferentes procesos, suman un total del 100%.

Se explica cómo se traslada la calificación de riesgo de una planilla a otra para la valoración final. Se detalla que para ponderar se encuentra el "peso", que es el valor numérico resultante de una operación matemática. Para el cálculo del peso, se debe multiplicar el riesgo por el porcentaje de su proceso y por la calificación.

Se enfatiza que el trabajo se está enfocando en el primer proceso, y se invita a los presentes a realizar los cálculos y trabajar en sus propias planillas para avanzar continuamente. Se menciona que la planilla será compartida en el drive.

Se procede a analizar otros procesos, indicando que cada proceso tiene sus riesgos identificados y calificados, los cuales se analizan para obtener un resultado. Se ejemplifica el análisis con el "desarrollo económico", donde se traen las calificaciones de sus riesgos y se realiza la operación correspondiente para obtener el resultado.

Se aborda la priorización de riesgos, la cual se realiza de mayor a menor calculando en el "peso" obtenido. El riesgo con el mayor peso siempre tendrá la prioridad número 1. Se destaca que la cantidad de riesgos y, por ende, la escala de priorización (por ejemplo, del 1 al 5 si hay 5 riesgos, o del 1 al 10 si hay 10), dependerá del análisis de cada equipo.

Se invita a los asistentes con dudas a quedarse para trabajar en la planilla y avanzar en la actualización de riesgos, con el objetivo de continuar el proceso la próxima semana.

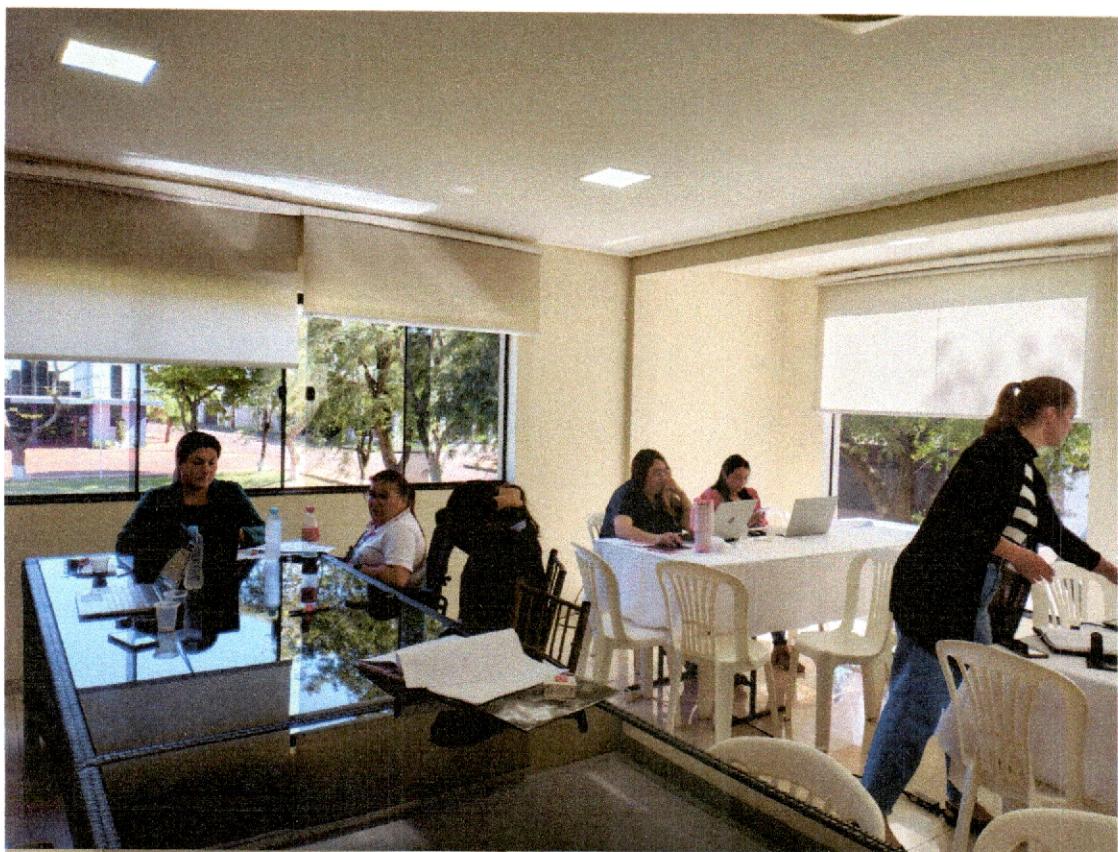
No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 14:21 horas.

Firman al pie de la presente acta los miembros asistentes:

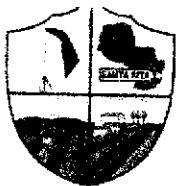
NOMBRE Y APELLIDO- CARGO	FIRMA	SELLO
1- Cesar F. Duarte Agüero- Dirección de Catastro		MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA DIRECCION DE CATASTRO FERNANDO AGUERO
2- Mónica Bareiro- Dirección de UOC		MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA LIC MONICA BAREIRO G DIRECCION DE U.O.C.
3- Guilma Yolanda Bogarín- Liquidación		MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA LIQUIDACION
4- Marcela Cáceres- Dirección de Medio Ambiente		MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Ing. Marcela A. Cáceres Dirección de Higiene Salubridad y Medio Ambiente
5- Joanna Servián- Dirección de Talento Humano		MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Lic Joanna M. Servián Asistente de TT HH
6- Zunilda Cuellar- CODENI		Abg. Zunilda Cuellar JEFA DE CODENI Municipalidad de Santa Rita
7- Rosalía Vega-Asistente de Accion Social		MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Rosalía Vega
8- Luz Fretes- Asistente de Servicios Generales		MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Arnaldo Espinola Dirección de Servicios Generales
9- Noelia Sánchez- Plan Director		JEFE DEL PLAN DIRECTOR Arq. Noelia Sanchez
10- Naida Bravo- Jefa de Presupuesto		MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA NAIDA BRAVO Jefa de Presupuesto
11- Carlito López- Policía Municipal de Tránsito		MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA CARLITO LOPEZ
12- Gabriela Cardoso- Dirección de Contabilidad		MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA LIC GABRIELA CARDOSO DIR. DE CONTABILIDAD
13- Nancy Machado- Dirección de Auditoria Interna Institucional		MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA LIC NANCY MACHADO AUDITORIA INTERNA
14- Cristina Sánchez- Dirección de Planificación		MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Lic. Cristina Sanchez Dirección de Planificación
15- Maria Elena Agüero- Secr. De Discapacidad		MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Maria Elena Agüero Sec de Discapacidad
16- Francieli Mauer- Soporte Psicologico		MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Lic. Francieli Mauer Psicóloga Nº Reg. 6.803

17- Arturo Acosta- Medios de Pago	<i>Arturo D. Acosta.</i>	
--	--------------------------	--

AUSENTES	MOTIVO
1- Oscar Daniel Escobar- Jefe de Informática	Se retira a las 14:00h
2- Felix Ariel Bravo- Jefe de Prensa	Sin justificación a la Dirección de Planificación
3- Nestor Nuñez- Asistente de Obras	Sin justificación a la Dirección de Planificación
4- Daniela Escobar Vera- Policía Municipal de Tránsito	Sin justificación a la Dirección de Planificación
5- Fredy Morán Orue- Tránsito	Sin justificación a la Dirección de Planificación
6- Zuni Encisco- Jefa de Turismo y Cultura	Vacaciones
7- Jorge Ortiz- Secretaría de Deportes	Reunión con comisión de apoyo
8- Ruth Gaona- Secretaría de la Mujer	Sin justificación a la Dirección de Planificación
9- Walter Tillería- Fiscal y Secr. Prevención de Adicciones	Reunión Plan Sumar con Asesor Luis Hermo
10- Javier Cabañas- Secretaría de la Juventud	Reunión Plan Sumar con Asesor Luis Hermo
11- Enrique Martinez- Dirección de Gabinete y Protocolo	Reunión organización desfile estudiantil
12- Kevin Cardozo- Secretaría General	Sin justificación a la Dirección de Planificación
13- Maura Pires- Secretaría de Educación	Permiso de Matrimonio
14- Arnaldo Espinola- Dirección de Servicios Generales	Le reemplaza su asistente Luz Fretes
15- Isaias Resquin- Secretaría de Industria y Comercio	Reunión organización desfile estudiantil







Santa Rita, 5 de Mayo de 2025

Señor
ALCIDES S. ARAUJO V.
Director de TT.HH
Presente:

MAURA Elizabeth Pires Rivelin con Cédula de Identidad N° 4-457-430 de
nacionalidad P.Y.A. Domiciliado/a en PORTAL SANTA RITA de
estado civil SOLTERA. Número de teléfono 0983 620-154 tengo el agrado de
dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de solicitar
El permiso de matrimonio de concubinado a
- Las disposiciones legales vigentes del Código
del Trabajo. -

Sin otro particular, le saludo atentamente.-

Solicitante



MEMORANDUM

Para: Lic. Edgar Torres – Intendente Municipal; Sr. Kevin Cardozo – Secretario General;

De: Lic. Cristina Sánchez – Directora de Planificación

Fecha: Santa Rita, 09 de mayo de 2025

Asunto: Informe sobre participación en la segunda convocatoria de reunión MECIP – Actualización de Riesgos. -

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de informar acerca del nivel de asistencia registrado durante la segunda convocatoria de reunión de trabajo del MECIP, desarrollada el día jueves 08 de mayo de 2025, con el objetivo de dar continuidad al proceso de actualización de riesgos institucionales.

Conforme a la **Resolución N.º 339/2025 IM**, los funcionarios convocados fueron los siguientes, detallándose su condición de asistencia:

Funcionarios presentes:

- Naida Bravo
- Arturo Acosta
- César Fernando Duarte Agüero
- Mónica Bareiro
- Guilma Yolanda Bogarín
- Marcela Cáceres
- Zunilda Cuéllar
- Joana Servián
- Noelia Sánchez
- Carlito López
- Gabriela Bernal
- Nancy Machado
- Cristina Sánchez
- María Elena Agüero
- Francieli Mauer
- Rosalía Vega

Ausencias justificadas:

- Oscar Daniel Escobar Regis (trabajos de asistencia técnica)
- Zuni Ester Enciso (enfermedad y vacaciones)
- Jorge Andrés Ortiz (reunión con Comisión de Deportes)
- Isaías Resquín (reunión por desfile/feria de empleo)
- Enrique Martínez (evidenciado en reunión con Simone de Protocolo, Arnaldo Espínola e Isaías Resquín a las 13:30 hs – tema desfile)
- Arnaldo Espínola (evidenciado en reunión con Simone de Protocolo e Isaías Resquín a las 13:30 hs – tema desfile)
- Maura Pires (permiso por matrimonio)

Ausencias sin justificación formal:

- Félix Bravo
- Néstor Núñez
- Daniela Escobar
- Oscar Dionisio Rojas



Karol
Ja
12.05.2025



MEMORANDUM

-
- Mario Franco
 - Fredy Morán Orúe
 - Ruth Gaona
 - Walter Tillería (evidenciado en reunión con Luis Hermo, sin justificación oficial presentada)
 - Javier Cabañas (evidenciado en reunión con Luis Hermo, sin justificación oficial presentada)
 - Kevin Cardozo (sin justificación)

Este informe se presenta con el objetivo de continuar con el seguimiento al compromiso institucional en los procesos del MECIP. Se adjunta el listado completo de asistencia como respaldo documental.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Lic. Cristina Sánchez
Directora de Planificación





MEMORANDUM

Para: **EQUIPO MECIP**

CC: Departamento de Prensa, Gabinete y Protocolo, Secretaría General

De: Lic. Cristina Sánchez – Dirección de Planificación

Fecha: 05/05/2025

Asunto: Convocatoria a reunión - Actualización de Riesgo

A través de este memo, se convoca al Equipo Técnico del MECIP **Resolución No 339/2025 I.M.** a una segunda reunión que se llevará a cabo el próximo **jueves 08/05/2025 a las 13:30 horas**. en la sala de reuniones, primer piso, Palacete.

El tema a tratar será la **Actualización de Riesgos**, por lo que se solicita la presencia de todos los integrantes del equipo y la preparación previa de los insumos necesarios para abordar el tema con eficacia.

Agradezco puntualidad y compromiso en esta actividad. Ante cualquier consulta, no duden en comunicarte conmigo.

Atentamente,

Lic. Cristina Sánchez
Dirección de Planificación

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sánchez
Dirección de Planificación

Arq. Zenilda Guella
JEFÁ DE CODENI
Municipalidad de Santa Rita

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Joanna M. Servian
Asistente de T.D.H.

M. BRAVO
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
NAIDA BRAVO
JEFÁ DE PRESUPUESTO

M. MACHADO
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
LIC. NANCY MACHADO
AUDITORIA INTERNA

JEFE DEL PLAN DIRECTOR
Arq. Noelia Sanchez

L. MAUER
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Francieli Mauer
Psicóloga
Nº Reg. 6.803

M. BAREIRO
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
LIC. MONICA BAREIRO G
DIRECCIÓN DE U.O.C

M. BERNAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
LIC. GABRIELA BERNAL C
DIR. DE CONTABILIDAD



ASISTENCIA A REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO MECIP



FECHA: 08/05/2025 HORA: 13:30H MOTIVO: Actualización de Riesgos

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I N°	CARGO/FUNCIÓN	Firma
1	Oscar Daniel Escobar		Jefe de Informática	Ausente
2	Felix Ariel Bravo		Jefe de Prensa	Ausente
3	Cesar F. Duarte Agüero	5446937	Dirección de Catastro	<i>SP</i>
4	Mónica Bareiro	5739217	Dirección de UOC	
5	Néstor Núñez		Asistente de Obras	Ausente.
6	Daniela Escobar Vera		Policía Municipal de Tránsito	Ausente
7	Fredy Morán Orue		Tránsito	<i>SP</i> Ausente.
8	Guilma Yolanda Bogarín		Liquidación	<i>SP</i>
9	Zuni Encisco		Jefa de Turismo y Cultura	<i>SP</i> Ausente.
10	Marcela Cáceres	4204419	Dirección de Medio Ambiente	<i>SP</i> Ausente
11	Jorge Ortiz		Secretaría de Deportes	Ausente
12	Ruth Gaona		Secretaría de la Mujer	Ausente.
13	Walter Tillería		Fiscal y Secr. Prevención de Adicciones	Ausente
14	Javier Cabañas		Secretaría de la Juventud	Ausente
15	Joanna Servián	3895350	Dirección de Talento Humano	<i>SP</i>
16	Zunilda Cuellar		CODENI	<i>SP</i>
17	Rosalía Vega		Asistente de Acción Social	<i>SP</i> Ausente
18	Enrique Martinez		Dirección de Gabinete y Protocolo	Ausente
19	Arnaldo Espínola		Dirección de Servicios Generales	<i>SP</i> Ausente
20	Noelia Sanchez		Plan Director	<i>SP</i> Ausente
21	Naida Bravo		Jefa de Presupuesto	<i>SP</i>
22	Carlito López		Policía Municipal de Tránsito	<i>SP</i>
23	Sully Cáceres		Policía Municipal de Tránsito	Ausente (No estuvo en sesion)
24	Maura Pires		Secretaría de Educación	<i>SP</i>
25	Gabriela Cardozo		Dirección de Contabilidad	<i>SP</i>
26	Nancy Machado		Dirección de Auditoría Interna Institucional	<i>SP</i>

27	Cristina Sanchez	11472070	Dirección de Planificación	
28	Kevin Cardozo	_____	Secretaría General	AUSENTE
29	Maria Elena Agüero	_____	Secr. De Discapacidad	PRESENTE
30	Francieli Mauer	_____	Soporte Psicologico	ANTONY D. ACOSTA
31	Arturo Acosta	_____	Medios de Pago	X AFK



MEMORANDUM

Para: EQUIPO MECIP

CC: Departamento de Prensa, Gabinete y Protocolo, Secretaría General

De: Lic. Cristina Sánchez – Dirección de Planificación

Fecha: 27/05/2025

Asunto: Reunión de Trabajo - Actualización de Riesgo

A través de este memo, se convoca al Equipo Técnico del MECIP **Resolución No 339/2025 I.M.** a una segunda reunión que se llevará a cabo el próximo **jueves 29/05/2025 a las 07:30 horas**, en la sala de reuniones, primer piso, Palacete.

El tema a tratar será la **Actualización de Riesgos**, por lo que se solicita la presencia de todos los integrantes del equipo y la preparación previa de los insumos necesarios para abordar el tema con eficacia.

Agradezco puntualidad y compromiso en esta actividad. Ante cualquier consulta, no duden en comunicarte conmigo.

Atentamente,


Lic. Cristina Sánchez
Dirección de Planificación

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación


MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Joanne M. Servian
Asistente de TT HH

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Ing. Marcela A. Cáceres
Dirección de Higiene
Salubridad y Medio Ambiente


MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
María Elena Aguero
Sección de Discapacidad


JEFE DE SECTOR
Arq. Noelia Sanchez

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
LIC. GABRIELA BERNAL C
DIR. DE CONTABILIDAD


Jorge Ortiz
Jefe de Deportes


MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Maura Pires
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN


MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Zuri Ester Enciso
Departamento de Turismo y Cultura


MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
LIC. MONICA BAREIRO G
DIRECCIÓN DE U.O.C


MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
LIC. NANCY MICHADO
AUDITORÍA INTERNA


MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Enrique Martinez
Dir. de Gabinete


MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
DIRECCIÓN DE CATASTRO
FERNANDO AGÜERO



ASISTENCIA A REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO MECIP

FECHA: 29/05/2025 HORA: 07:30H MOTIVO: Actualización de Riesgos			
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I N°	CARGO/FUNCIÓN
1	Oscar Daniel Escobar		Jefe de Informática
2	Felix Ariel Bravo		Jefe de Prensa
3	Cesar F. Duarte Agüero	5.446.937	Dirección de Catastro
4	Mónica Bareiro		Dirección de UOC
5	Néstor Núñez		Asistente de Obras
6	Daniela Escobar Vera		Policia Municipal de Tránsito
7	Fredy Morán Orue		Tránsito
8	Guilma Yolanda Bogarín		Liquidación
9	Zuni Encisco		Jefa de Turismo y Cultura
10	Marcela Cáceres		Dirección de Medio Ambiente
11	Jorge Ortiz		Secretaría de Deportes
12	Ruth Gaona		Secretaría de la Mujer
13	Walter Tilleria		Fiscal y Secr. Prevención de Adicciones
14	Javier Cabañas		Secretaría de la Juventud
15	Joanna Servián		Dirección de Talento Humano
16	Zunilda Cuellar		CODENI
17	Rosalía Vega		Asistente de Acción Social
18	Enrique Martínez		Dirección de Gabinete y Protocolo
19	Arnaldo Espínola		Dirección de Servicios Generales
20	Noelia Sanchez		Plan Director
21	Naida Bravo		Jefa de Presupuesto
22	Carlito López		Policia Municipal de Tránsito
23	Sully Cáceres		Policia Municipal de Tránsito
24	Maura Pires		Secretaría de Educación
25	Gabriela Cardozo		Dirección de Contabilidad
26	Nancy Machado		Dirección de Auditoría Interna Institucional

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I N°	CARGO/FUNCIÓN	Firma
1	Oscar Daniel Escobar		Jefe de Informática	Ausente
2	Felix Ariel Bravo		Jefe de Prensa	Ausente
3	Cesar F. Duarte Agüero	5.446.937	Dirección de Catastro	Ausente
4	Mónica Bareiro		Dirección de UOC	Ausente
5	Néstor Núñez		Asistente de Obras	Ausente
6	Daniela Escobar Vera		Policia Municipal de Tránsito	Ausente
7	Fredy Morán Orue		Tránsito	Ausente
8	Guilma Yolanda Bogarín		Liquidación	Ausente
9	Zuni Encisco		Jefa de Turismo y Cultura	Ausente
10	Marcela Cáceres		Dirección de Medio Ambiente	Ausente
11	Jorge Ortiz		Secretaría de Deportes	Ausente
12	Ruth Gaona		Secretaría de la Mujer	Ausente
13	Walter Tilleria		Fiscal y Secr. Prevención de Adicciones	Ausente
14	Javier Cabañas		Secretaría de la Juventud	Ausente
15	Joanna Servián		Dirección de Talento Humano	Ausente
16	Zunilda Cuellar		CODENI	Ausente
17	Rosalía Vega		Asistente de Acción Social	Ausente
18	Enrique Martínez		Dirección de Gabinete y Protocolo	Ausente
19	Arnaldo Espínola		Dirección de Servicios Generales	Ausente
20	Noelia Sanchez		Plan Director	Ausente
21	Naida Bravo		Jefa de Presupuesto	Ausente
22	Carlito López		Policia Municipal de Tránsito	Ausente
23	Sully Cáceres		Policia Municipal de Tránsito	Ausente
24	Maura Pires		Secretaría de Educación	Ausente
25	Gabriela Cardozo		Dirección de Contabilidad	Ausente
26	Nancy Machado		Dirección de Auditoría Interna Institucional	Ausente

27	Cristina Sanchez	Dirección de Planificación
28	Kevin Cardozo	Secretaría General
29	Maria Elena Agüero	Seqr. De Discapacidad
30	Francieli Mauer	Soporte Psicologico
31	Arturo Acosta	Medios de Pago

Answers

11

15

1150

100

111

W. D. ACO

Answers: ACD

#158

Ause

11

11

11

March

ever

14

100

111

Escaneado con CamScanner



Acta No 15/2025

En la ciudad de Santa Rita, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las siete y treinta horas, en la sala de reuniones del primer piso del Palacete de la Municipalidad de Santa Rita, se reúne el equipo técnico de MECIP para continuar con la definición y actualización de riesgos. La reunión fue dirigida por la Lic. Lila.

Se deja constancia de los temas tratados según se detalla a continuación:

Desarrollo de la reunión:

La Lic. Lila da inicio a la reunión enfocándose en la elaboración del mapa de riesgos y la definición de políticas de riesgo. Se explica que el mapa de riesgos es una forma de sintetizar los riesgos ya definidos en formatos anteriores, y que las políticas de riesgo son directrices de mitigación, es decir, cómo se afrontarán los riesgos identificados. Se establece que la entrega de este trabajo se realizará el próximo Martes 7.30 h otorgando una semana para su elaboración y se entregara todo firmado para la quincena de junio.

Se detalla la metodología de trabajo:

- Macroprocesos y Procesos:** En la primera columna, se deben colocar los macroprocesos y procesos de cada área, los cuales ya están definidos y solo requieren ser copiados y pegados.
- Identificación de Riesgos:** Se explica que se pueden insertar filas adicionales según la cantidad de riesgos que cada proceso haya identificado. Por cada proceso, se deberán listar los riesgos asociados.

Se procede a abordar la definición de la "política de riesgo", que se concibe como una directriz adoptada por la institución en relación con un punto específico. Se exemplifica con la política de control interno de la Municipalidad de Santa Rita, la cual implica trabajar en base a la planificación de proyectos, monitorear y medir las acciones realizadas. Se enfatiza que cada área debe definir su propia política de riesgo, entendida como la acción de mejora o la forma de abordar el problema que representa el riesgo.

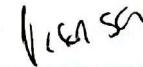
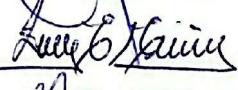
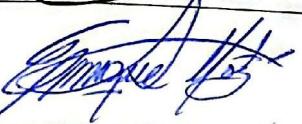
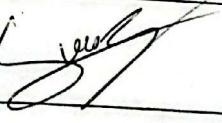
Se continúa con la discusión sobre la priorización de riesgos. Se recuerda que la priorización se basa en el puntaje de cada riesgo, y que el riesgo con mayor puntaje tendrá la prioridad más alta (prioridad 1). Se aclara que, si dos riesgos tienen el mismo puntaje, tendrán la misma priorización.

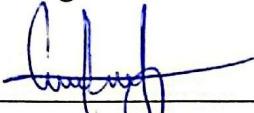
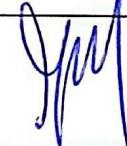
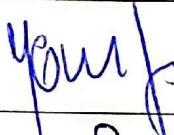
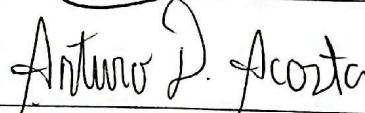
La Lic. Lila insiste en la importancia de completar la priorización de los riesgos, ya que no todos los equipos lo han hecho. Se destaca que este es un paso crucial y que el atraso de un equipo afecta la cadena de trabajo de todo el proceso MECIP, el cual debe ser impreso y firmado en conjunto con una fecha de aprobación unificada. Se destina un tiempo de 10 minutos para que los asistentes que no han completado esta sección lo hagan en el momento, o para que trabajen en sus computadoras hasta el punto de la priorización, previo a definir la política.

Finalmente, se aborda el control del riesgo y su mejora continua. Se menciona la alta rotación de talento humano, las brechas de habilidades identificadas en las evaluaciones de desempeño, el alto grado de ausencias o llegadas tardías, y la inequidad salarial como ejemplos de riesgos que pueden afectar el bienestar y la motivación de los funcionarios. Se recalca que la política de riesgo no solo identifica el problema, sino que también establece cómo se va a controlar y mejorar ese riesgo. Se hace hincapié en que la idea principal de todo el proceso es la mejora continua de las acciones institucionales y la integración de los riesgos como aliados para este fin, evitando que queden en el olvido.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las [Hora de finalización - a ser definida] horas.

Firman al pie de la presente acta los miembros asistentes:

NOMBRE Y APELLIDO-CARGO	FIRMA	SELLO
1. Felix Ariel Bravo- Jefe de Prensa		
2. Cesar F. Duarte Agüero- Dirección de Catastro		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA DIRECCION DE CATASTRO FERNANDO AGUERO
3. Mónica Bareiro- Dirección de UOC		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA LIC. MONICA BAREIRO G DIRECCION DE U.O.C
4. Néstor Núñez- Asistente de Obras		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA LIQUIDACION
5. Guilma Yolanda Bogarín- Liquidación		
6. Zuni Encisco- Jefa de Turismo y Cultura		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Zuni Ester Enciso Departamento de Turismo y Cultura
7. Marcela Cáceres- Dirección de Medio Ambiente		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Ing. Marcela A. Cáceres Dirección de Higiene Salubridad y Medio Ambiente
8. Jorge Ortiz- Secretaría de Deportes		 Jorge Ortiz Jefe de Deportes
9. Rosalía Vega-Asistente de Acción Social		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA ACCION SOCIAL
10. Enrique Martinez- Dirección de Gabinete y Protocolo		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Enrique Martinez Dir. Gabinete
11. Luz Fretes- Asistente de Servicios Generales		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Arnaldo Espinola Dirección de Servicios Generales

12. Noelia Sánchez- Plan Director		JEFE DEL PLAN DIRECTOR Arq. Noelia Sanchez
13. Naida Bravo- Jefa de Presupuesto		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA NAIDA BRAVO JUEZA DE PRESUPUESTO
14. Carlito López- Policía Municipal de Tránsito		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
15. Maura Pires- Secretaría de Educación		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA ABG. MAURA PIREZ JUEZA DE EDUCACION
16. Gabriela Cardoso- Dirección de Contabilidad		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA LIC GABRIELA BERNAL C DIR DE CONTABILIDAD
17. Nancy Machado- Dirección de Auditoría Interna Institucional		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA LIC NANCY MACHADO AUDITORIA INTERNA
18. Cristina Sánchez- Dirección de Planificación		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Lic Cristina Sanchez DIRECCION DE PLANIFICACION
19. María Elena Agüero- Secr. De Discapacidad		 Maria Elena Agüero Sec de Discapacidad
20. Joanna Servián- Dirección de Talento Humano		 MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Lic Joanna M Servián Asistente de TT HH
21. Fátima Toledo- Asistente de Secretaría de la Mujer		
22. Arturo Acosta- Medios de Pago		

AUSENTES	MOTIVO
1. Oscar Daniel Escobar- Jefe de Informática	Sin justificación a la Dirección de Planificación
2. Daniela Escobar Vera- Policía Municipal de Tránsito	Sin justificación a la Dirección de Planificación
3. Fredy Morán Orue- Tránsito	Sin justificación a la Dirección de Planificación
4. Ruth Gaona- Secretaría de la Mujer	Atendió un caso de intento de suicidio, envía a Fátima Toledo en su reemplazo
5. Javier Cabañas- Secretaría de la Juventud	Sin justificación a la Dirección de Planificación
6. Zunilda Cuellar- CODENI	Atendió un caso de intento de suicidio con Sec. De Mujer
7. Francieli Mauer- Soporte Psicológico	Atendió un caso de intento de suicidio con Sec. De Mujer

8. Arnaldo Espínola- Dirección de Servicios Generales	Le reemplaza Luz Fretes Asistente de Servicios Generales
9. Kevin Cardozo- Secretaría General	Sin justificación a la Dirección de Planificación
10. Walter Tillería- Fiscal y Secr. Prevención de Adicciones	Sin justificación a la Dirección de Planificación





 <p>mecip 2015</p>		Actualización Código:
<p>MAPA DE RIESGOS-POLITICA DE RIESGO</p>		
<p>DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</p>		<input type="checkbox"/> MISIONAL <input checked="" type="checkbox"/> PROCESO <input type="checkbox"/> ESTRATÈGICO <input type="checkbox"/> OVO
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO</p>		<input type="checkbox"/> PROCESO <input checked="" type="checkbox"/> X
<p>MACROPROCESO</p>		<input type="checkbox"/> PROCESOS <input type="checkbox"/> RIESGOS <input type="checkbox"/> EVALUACIÓ <input type="checkbox"/> PUNTAJE PESO <input type="checkbox"/> PRIORIDAD <input type="checkbox"/> POLÍTICA DE RIESGO
<p>ASITENCIA SOCIAL</p>		ACTOS MALINTENCIONADOS
<p>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p>		r2
<p>ELABORADO POR: Alfredo Salinas</p>		REVISIÓN POR COMITÈ TÈCNICO DE C. I
<p>APROBADO POR MÀXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL</p>		